

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1368/24

AYUNTAMIENTO DE LAUJAR DE ANDARAX

ANUNCIO

Acuerdo del Pleno de fecha 25 de abril de 2024 del Ayuntamiento de Laujar de Andarax en relación con la aprobación del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos.

Habiéndose aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación el proyecto de Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos, en cumplimiento del artículo 43.4 del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de dos meses durante el cual el expediente estará disponible para su consulta por los siguientes medios: oficinas físicas del Ayuntamiento con dirección en Plaza Mayor de las Alpujarras nº 9, sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://www.laujardeandarax.es>.

Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

En Laujar de Andarax, a dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Almudena Morales Asensio.